



Ayuntamiento de
Yebes
(Guadalajara)

AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO EN DOMICILIO

D/D^a. _____,
con D.N.I. núm. _____, como propietario/arrendatario
(táchese lo que no proceda) de la vivienda sita en la calle _____
_____ número _____, /km. _____ bloque _____
portal _____ escalera _____ planta _____ puerta _____ de Yebes
(Guadalajara),

AUTORIZO a empadronarse en dicho domicilio a las personas
relacionadas a continuación:

D/D^a. _____

D/D^a. _____

D/D^a. _____

D/D^a. _____

D/D^a. _____

D/D^a. _____

D/D^a. _____

Yebes, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL PROPIETARIO/ARRENDATARIO,

DEBER DE INFORMACIÓN A INTERESADOS Y PETICIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA CEDER LOS DATOS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO o ALTO: A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley 15/1999 de 13 diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y a los efectos previstos en el RD 1720/2007 de 21 de Diciembre, que desarrolla el reglamento de dicha Ley y en cumplimiento de los artículos 10, 12 y 14 de dicho RD, se informa y se solicita con carácter expreso el consentimiento para ceder los datos de nivel Básico, Medio o Alto. -Fichero inscrito donde se encuentran: CENSO MUNICIPAL- Datos personales que se tratan: - Nombre y apellidos- NIF / DNI- Dirección- Teléfono / Fax / Email- Firma / Huella / Firma electrónica - Los asociados a la propiedad urbana/rústica - Finalidad o uso previsto: - Ejercer las funciones públicas a las que está obligado el responsable- Impuestos y tributos municipales - Cesionarios de los datos- Registros públicos- Administración tributaria- Otros órganos de la administración pública- Bancos / Cajas de Ahorro - Responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE YEBES- Domicilio del responsable: Plaza Mayor 1, - 19141 Yebes (Guadalajara). Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá ejercerlos el interesado, acreditando su identidad, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en el domicilio mencionado. El responsable del fichero le garantiza la respuesta a cualquier petición o consulta que realice sobre sus datos personales, informándole que de no ser así, el interesado podrá ejercer la tutela de la AEPD poniendo en su conocimiento esa falta de atención (artículo 18 de la ley 15/1999).